

CONTRALORIA

CARTAS DE SERVICIO 2010



Comunicación Social

Comunicación Social, herramienta efectiva con la cual un Gobierno puede difundir sus acciones objetivamente y ofertar sus servicios a la ciudadanía.

Misión Hacer llegar a la comunidad la información de las acciones del Ayuntamiento en pro de un mayor aprovechamiento de los programas, obras y servicios con los que se cuenta.

Visión

Contar con una sociedad más participativa en las acciones de su gobierno al estar correcta y oportunamente informada de los asuntos públicos.

Servicios:

Comunicación Social

- Difusión de mensajes en medios masivos de comunicación
- Desplegados en periódicos locales y regionales, radio y televisión
- Programa Semanal radiofónico "En Contacto"
- Boletín informativo semanal

- Informe mensual de actividades
- Gaceta municipal
- Imagen Institucional del H. Ayuntamiento
- Diseño de publicidad impresa
- Conducción de eventos oficiales
- Perifoneo y sonorización de eventos oficiales

Canal 52

- Programación en vivo (A Ti Mujer Tamazulense, Diálogo Directo, DIF Amigo, Avanzamos Contigo y Conexión 52)
- Cobertura de eventos públicos culturales
- Cobertura de eventos oficiales
- Anuncios de interés social
- Transmisión en vivo de sesiones de ayuntamiento
- Edición de material en video

Página Web

- Supervisión de sitio Web
- Actualización de información
- Administración de los correos electrónicos
- Galerías fotográficas y videos

DIRECTORIO:

C. Francisco Martínez Cuevas.

Director de Comunicación Social

C. Rosa Elena Rodríguez Vaca

Secretaría Comunicación Social

L.D.C.G Javier Torres Villalvazo

Editor y Diseño de Imagen Canal 52

Tec. Dora Patricia Amezcua Guijarro

Editora

J. Jesús Ramírez Antillón

Camarógrafo y Tec.de Audio

Planta alta Presidencia Municipal

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 p.m.

Teléfonos

01 358 103 00 00...09

Ext. 111 y 123

www.tamazuladegordiano.gob.mx

comsocial@tamazuladegordiano.gob.mx



COMPRAS

RAMO 33 Y OBRAS PUBLICAS

El departamento de compras del ramo 33 y obras públicas se encarga de presupuestar y efectuar las compras que se requieren para la realización de obras; así como el equipo y material de trabajo de los departamentos de seguridad pública, protección civil y maquinaria.

MISION:

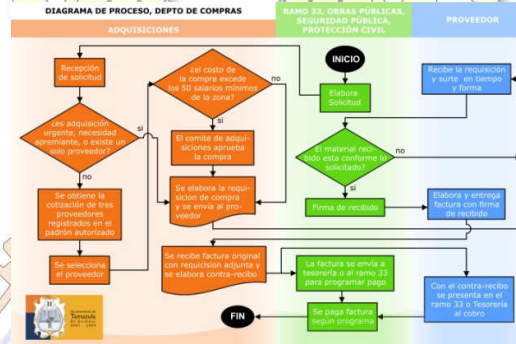
VISION:

SERVICIOS QUE OFRECE:

AL INTERIOR:

Se reciben las solicitudes para refacciones o servicios de las obras a realizar por el ramo 33 y obras públicas, se elige el mejor proveedor y efectúa la compra.

*De acuerdo al diagrama de procedimiento y dando cumplimiento al reglamento de adquisiciones



Teléfonos

01 358 103 00 00...09

Ext. 122

www.tamazuladegordiano.gob.mx

AL EXTERIOR:

Mantener las buenas relaciones con los proveedores, priorizando que las compras sean efectuadas de con proveedores del municipio y de manera equitativa, cuidando siempre la economía de Tamazula.

DIRECTORIO:

L.C. Rosa Esthela Villalvazo Magallón
Directora de compras

Planta alta de presidencia municipal

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 p.m.

ESTACIONOMETROS

Para prestar un servicio eficiente a la población, se ha fijado la siguiente:

MISIÓN:

VISIÓN:

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Atención pronta y expedita a solicitudes de comprobantes de infracciones
- Recepción y atención amable a quejas y sugerencias
- Mantenimiento y reparación de aparatos estacionómetros
- Aplicación y aclaración de infracciones
- Recolección de efectivo
- Realización de auditorías a los aparatos estacionómetros
- Asesoría en el uso correcto de estacionómetros.

MONEDAS QUE SE UTILIZAN EN LOS ESTACIONÓMETROS Y TIEMPO QUE PROPORCIONAN

\$10.00 (DIEZ PESOS) Para un tiempo de dos horas con treinta minutos (tiempo máximo que otorgan los estacionómetros)

\$5.00 (CINCO PESOS) Una hora con quince minutos

\$2.00 (DOS PESOS) Treinta minutos

\$1.00 (UN PESO) Quince minutos

HORARIOS Y DÍAS QUE SE COBRA EN LOS ESTACIONÓMETROS

Lunes, miércoles, jueves y sábado de 8:30 ocho treinta de la mañana a 8:00 ocho de la noche.

Domingo de 8:30 ocho treinta de la mañana a 2:00 dos de la tarde.

Día libre: **martes** y días festivos establecidos por la ley.

INFRACCIONES

- 1.- Por no depositar moneda en estacionómetro o haber terminado su tiempo: \$74.00 (Setenta y cuatros pesos 00/100 m.n.)
- 2.- Por estacionar vehículos invadiendo dos o más lugares cubiertos por estacionómetros \$74.00 (Setenta y cuatros pesos 00/100 m.n.)

3.- Por estacionarse en espacio exclusivo sin derecho \$ 118.00 (ciento dieciocho pesos 00/100 m.n.)

4.- Por introducir objetos diferentes a la moneda en el aparato estacionómetro (cuando sea comprobado)

5.- Por señalar espacios como estacionamiento exclusivo en la vía pública la autorización de la autoridad municipal correspondiente. \$128.00 (ciento veintiocho pesos 00/100 m.n.)

6.- Por obstaculizar el espacio de un estacionamiento de estacionómetro, con material de obra de construcción, botes, objetos, enseres y puestos ambulantes \$212.00 (doscientos doce pesos 00/100 m.n.)

DIRECTORIO

Lic. Antonia Chávez Torres
Director de Estacionómetros

UBICACIÓN Y HORARIOS

Segunda Planta de la Presidencia Municipal, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Teléfonos

01 358 103 00 00...09 Ext. 133

OBRAS PÚBLICAS

Para prestar un mejor servicio a la población, la Dirección de Obras

Públicas se ha fijado la siguiente Misión y Visión.

MISIÓN:

VISIÓN:

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Licencias de construcción
- Mantenimiento de la Vía Pública
- Alineamientos
- Números Oficiales
- Demoliciones
- Conexiones de drenajes
- Dictamen de uso de suelo
- Dictamen de trazo, usos y destinos específicos
- Subdivisiones
- Movimientos de tierra
- Régimen de condominio
- Certificado de habitabilidad

EQUISITOS PARA LICENCIAS MUNICIPALES:

- Copia de la escritura que acredite la propiedad que incluya el Registro Público de la Propiedad
- Copia del pago de Impuesto Predial actualizado
- Copia de Identificación Oficial con fotografía (IFE)
- Tres copias de los planos a escala
- Dependiendo del tipo de trámite, otros documentos que sean necesarios

Arq. Javier Gutiérrez Amezcua
Director de Obras Públicas

Arq. Alfonso Sepúlveda Galindo
Subdirector de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas

Planta Alta de la Presidencia Municipal
De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Teléfonos
103 00 00...09 Ext. 126

DIRECTORIO



CONTRALORIA MUNICIPAL Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA (UTIP)

Para prestar un servicio a la población, nos hemos fijado la siguiente misión y visión.

MISIÓN: Transparentar y optimizar el Ejercicio de los recursos públicos así como garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública de toda la ciudadanía.

VISIÓN: Conservar nuestro liderazgo como el Municipio más Transparente del Estado de Jalisco y llegar a ser el número uno de nuestro País.

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Atención pronta y expedita a solicitudes de información
- Recepción y trámite a quejas y sugerencias
- Apoyo en el cumplimiento de Declaraciones Patrimoniales

- Medidas de Control Internas
- Revisiones periódicas a Delegaciones Municipales y Organismos Descentralizados
- Coordinación con el departamento de Hacienda Municipal para la supervisión y documentación de los bienes muebles e inmuebles del Municipio

COSTOS DE INFORMACIÓN:

- a) Copia simple por cada hoja: \$ 1.00
- b) Información en disco magnético de 3 ½, por cada uno: \$ 11.00
- c) Información en disco compacto, por cada uno: \$ 11.00
- d) Audiocassette, por cada uno: \$ 11.00
- e) Videocassette tipo VHS, por cada uno: \$ 22.00
- f) Videocassette otros formatos, por cada uno: \$ 55.00

Cuando la información se proporcione en formatos distintos a los mencionados en los incisos del a) al f) anteriores, el cobro de

derechos será el equivalente al precio de mercado que corresponda.

Capítulo Noveno: De los Derechos no Especificados, Fracc. IV.

Ley de Ingresos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco 2008

Por que estar informado es tu derecho... ¡EJERCELO!

Directorio:

L.C. Patricia Pérez Lozoya
Contralor Municipal y Enlace de
Transparencia

UBICACIÓN Y HORARIOS:

Segunda planta de la Presidencia
Municipal
Horario: Lunes a Viernes de 9:00
a.m. a 3:00 p.m.

Teléfonos.

01 358 103 00 00...09 Ext. 125

www.tamazuladegordiano.gob.mx

Apartado de Transparencia

- Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos que posibiliten la aplicación de tecnologías apropiadas, la reconversión productiva, el acopio, acondicionamiento y transformación para fortalecer la comercialización de la producción primaria, la generación de empleo rural y de servicios, así como su posicionamiento en los mercados.

- Asesores Municipales
- Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural

Objetivo General

Incorporar a las unidades de Producción Rural (UPR) y grupos prioritarios en forma organizada a la apropiación de valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre a las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión que permitan un mayor

poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones.

Directorio

M.V.Z.Carlos Alejandro Álvarez Chávez
 Director de Fomento Agropecuario
 Planta alta de Presidencia Municipal
 Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 p.m.

Teléfonos

01 358 103 00 00...09 Ext. 129

FOMENTO AGROPECUARIO

Para prestar un mejor servicio a la población la Dirección de Fomento Agropecuario, se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISIÓN:

VISIÓN:

PROGRAMAS DE APOYO:

- Programas de Desarrollo Rural Alianza Contigo
- Programa Agroindustrial de Berries de Fundación Jalisco
- FIRA, FIRCO Y FINANCIERA RURAL
- Huertas Familiares
- Opciones Productivas
- FARAJAL
- Alianza Contigo (Coejercicio SAGARPA)
- PAPIR





RAMO XXXIII

La Dirección de Ramo XXXIII, para prestar un mejor servicio a la población, se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISION:

VISION:

SERVICIOS QUE OFRECE:

- La Publicación de las Obras y acciones prioritizadas que durante el año se puedan realizar.
- Recepción de propuestas y proyectos de infraestructura social.
- Compra y cotización de materiales.

- Orientación de los programas que manejamos ramo XXXIII del gobierno estatal y federal.
- Promueve la participación de los beneficiarios en el proceso de realización de obras.
- Supervisión de obra.
- Gestionar ante las instancias gubernamentales recursos para la realización de las obras.
- Integración de expedientes de obra.
- Integración de comités de obra.

C. Juan José Rubio González

AUXILIARES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

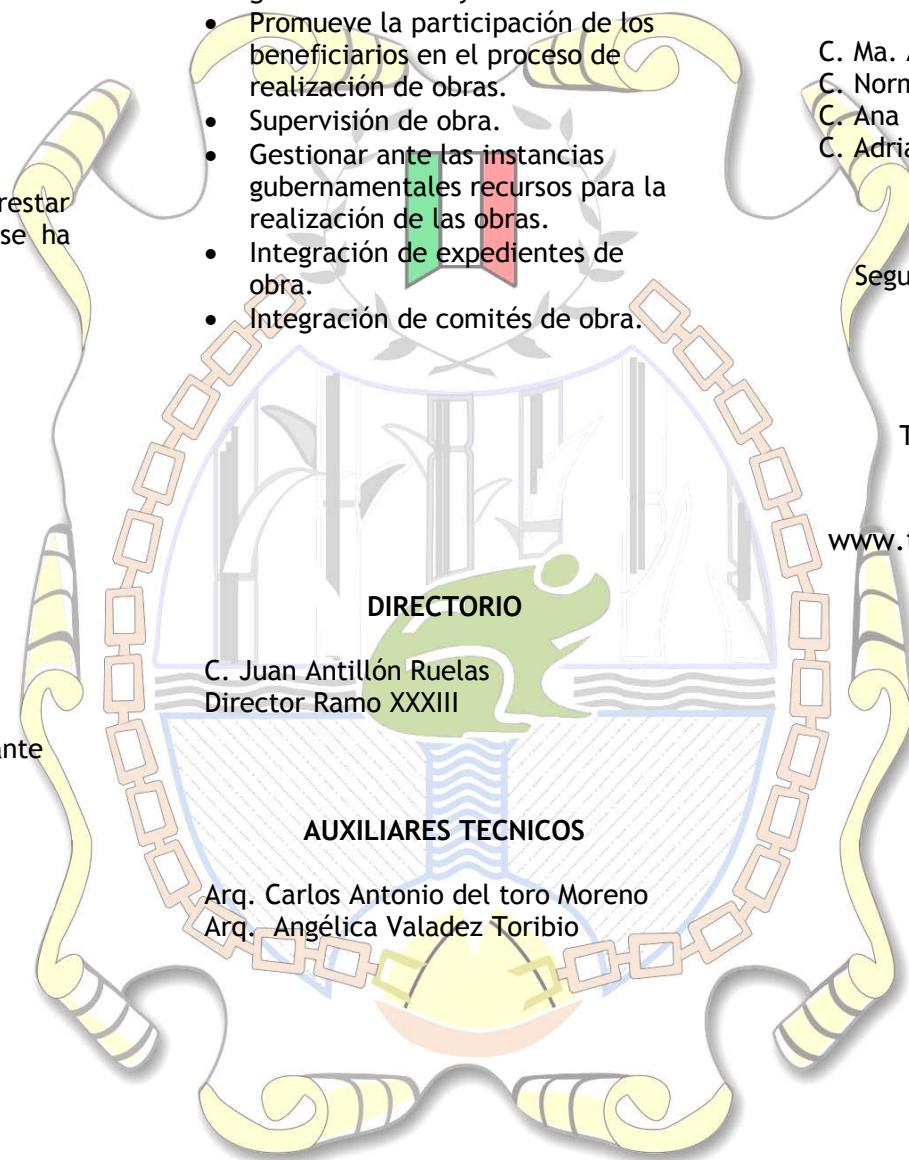
C. Ma. Araceli Gutiérrez Vargas
C. Norma Patricia Marín Vázquez
C. Ana Patricia Magaña Rubio
C. Adriana Alcaraz Contreras

UBICACIÓN Y HORARIOS

Segunda planta de la Presidencia Municipal
De 9:00 a 15:00 horas

TEL. 01 358 103 00 00...09
Ext. 106 y 127

www.tamazuladegordiano.gob.mx



DIRECTORIO

C. Juan Antillón Ruelas
Director Ramo XXXIII

AUXILIARES TECNICOS

Arq. Carlos Antonio del toro Moreno
Arq. Angélica Valadez Toribio



ofrecer un mejor precio, calidad y servicio.

La adquisición será sometida a diferentes criterios cumpliendo con lo establecido en el reglamento y la validación del comité de adquisiciones.

- Control del Almacén
- Red de Comunicación del H. Ayuntamiento
- Difusión Interna de las Compras a Realizar

DEPARTAMENTO DE EGRESOS

La Dirección de Egresos, para prestar un mejor servicio a la población, se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISION

VISION

de los recursos públicos.

POLITICA DE CALIDAD:

Proporcionar un servicio de calidad en la adquisición de bienes con apego a la normatividad aplicable, transparencia y al eficiente uso del recurso publico, tomando en cuenta el comercio Local y Estatal, creando competencia entre los proveedores para que al mismo tiempo puedan

OBJETIVOS PARA UNA MEJORA CONTINUA DEL DEPTO. DE EGRESOS.

Debemos de implantar en nuestra área mecanismos de mejora continua en los siguientes aspectos:

- Padrón de Proveedores
- Seguimiento del procedimiento de transparencia
- Seguimiento de solicitudes de compra
- Cotizaciones (Tomando en cuenta Calidad, Marca, Precio y Servicio)
- Control de Pago a Proveedores
- Difusión de las adquisiciones a través del desarrollo de la pagina Web

Directorio

L.A.E. Ana Eugenia Barbosa Contreras
Directora de egresos
Planta baja de Presidencia Municipal,
Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 p.m.

Teléfonos

01 358 103 00 00...09
kenna.barbosa@hotmail.com
Ext. 113
www.tamazuladegordiano.gob.mx

Secretaría General

La Secretaría General, para otorgar un eficiente servicio a la población, se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISIÓN.

VISIÓN:

ACTIVIDADES Y SERVICIOS

- Respuesta a correspondencia dirigida al H. Cabildo

- Comprobantes de Domicilio
- Constancias de Residencia
- Recomendaciones Diversas
- Dependencia Económica
- Modo Honesto de Vivir
- Constancias de Oportunidades (Gratuito)
- Constancias de Productores
- Oficios Generales
- Certificación de documentos al público en general
- Certificación de Actas
- Certificación interna de documentos

COORDINACIÓN DE:

- Sesiones de Ayuntamiento (Cabildo)
- Regidores que integran el Ayuntamiento
- Delegados y Agentes Municipales

DIRECTORIO

Dr. Luis Eduardo Contreras Casillas
Secretario General

UBICACIÓN Y TELÉFONOS

Planta Alta Presidencia Municipal,
lunes a viernes 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Teléfono 103 00 00...09 Ext. 104

www.tamazuladegordiano.gob.mx



SERVICIOS QUE OFRECE:

01 358 103 00 00...09 Ext. 134

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

La dirección de Agua Potable tiene como fin, brindar un mejor servicio a las comunidades así como a las Colonias pertenecientes a este municipio.

MISIÓN:

VISIÓN:

- Atender de forma inmediata los reportes de la ciudadanía
- Dar mantenimiento constante a los pozos y tanques de almacenamiento
- Brindar apoyo a las Delegaciones y Comunidades que nos lo requieran
- Planear, dirigir, organizar y controlar el funcionamiento de pozos y tanques de almacenamiento

DIRECTORIO:

Ing. José Bernardino Navarro
Contreras
Director de Agua Potable

UBICACIÓN Y TELÉFONO

Planta baja de la Presidencia
Municipal, de lunes a viernes de 9:00
a.m. a 3:00 p.m.



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

La Dirección de Ecología Municipal, para prestar un mejor servicio a la población, se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISIÓN

VISIÓN

SERVICIOS QUE OFRECE:

PARQUES Y JARDINES

- *Mantenimiento de parques y jardines municipales
- *Podas de árboles en áreas municipales
- *Creación de áreas verdes
- *Elaboración de parques rústicos
- *Mantenimiento del vivero municipal
- *Forestaciones y reforestaciones

*Evaluación y dictaminación técnica del arbolado urbano

*Servicio contratado de podas

VIVERO MUNICIPAL

*Se produce planta de la localidad para asegurar la preservación del entorno natural del municipio

TAMAZULA SIN BASURA

Programa de separación de residuos sólidos municipales. Recolección de material para reciclaje. (Vidrio, aluminio, plástico y cartón)

EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN AMBIENTAL

TALLERES:

- *Cultura del Agua
- *Manejo adecuado de los residuos sólidos

DIRECTORIO

Ing. Fco. Gerardo Guzmán Fregoso
Director de Ecología

Sr. Manuel Magallón Venegas
Aux. Parques y Jardines

C. Julio César Huerta Larios
Aux. Tamazula Sin Basura

Ubicación y Horarios

Segunda Planta de Presidencia Municipal de 9:00 a 3:00 horas.

Tel. 01 358 103 00 00...09
Ext. 138



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Con el fin de prestar un servicio más efectivo a la población, la Dirección de Seguridad Pública Municipal se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISIÓN:

VISIÓN:

SERVICIOS QUE OFRECEN:

- Atender quejas de la ciudadanía
- Auxiliar a las personas en la protección de sus propiedades, posesiones y derechos
- Atender las alarmas o quejas de centros educativos
- Promover la participación ciudadana en materia de seguridad pública
- Expedir cartas de policía

- Auxiliar en las labores de Protección Civil
- Planear, Controlar, Dirigir y Organizar el funcionamiento de la policía municipal
- Respetar y hacer respetar la disposiciones legales aplicables en el Municipio
- Audiencias ciudadanas

JUEZ MUNICIPAL

- Calificar las infracciones establecidas en el bando de Policía y Buen Gobierno
- Aplicar las sanciones establecidas en el reglamento
- Ejercer funciones conciliatorias
- Intervenir en conflictos de índole social
- Expedir informes de policía
- Prestar auxilio al ministerio y autoridades judiciales

DIRECTORIO

Cap. Roberto Magaña Ramírez
Director de Seguridad Pública

Lic. Alejandro Méndez Magaña
Juez Municipal

UBICACIÓN Y TELÉFONOS

Calle Javier Mina N. 121, horario corrido.
01 358 41 6 06 22 y 41 6 00 78



DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Riqueza de Tamazula

Catastro es el inventario y la valuación precisa y detallada de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en Tamazula de Gordiano.

MISIÓN:

VISIÓN:

SERVICIOS QUE SE OFRECEN:

- Trámites notariales
- Constancias de no adeudo
- Constancias de no propiedad
- Certificados catastrales
- Autorización de avalúos

- Apertura de cuentas
- Fusión de cuentas
- Cambio de sector
- Pago de impuesto predial
- Manifestación de construcción
- Manifestación de excedencia

NUESTRO COMPROMISO

- Brindarle una atención eficiente y un trato amable
- Mejorar la recaudación por impuesto predial, manteniendo actualizado el padrón catastral
- Facilitar la gestión en cualquier trámite que corresponda a esta dirección

DIRECTORIO

C. Mayra Torres Baldovinos
Director de Catastro

Ma. Guadalupe Moreno Sánchez
Secretaria encargada de Notario Y
Peritos Valuadores y trámite

Gabriela Amezcua Munguía
Secretaria Auxiliar

UBUCACIÓN Y TELÉFONO

Planta baja de la Presidencia Municipal, de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3 p.m.
Teléfonos 01 358 103 00 00...09
Ext. 118 y 119



CENTRO CULTURAL TAMAZULA, JULIO BARBOSA CASTAÑEDA

El Centro Cultural, para prestar un mejor servicio a la población, se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISIÓN:

VISIÓN:

SERVICIOS QUE OFRECE:

El Centro Cultural Tamazula, Julio Barbosa Castañeda ofrece una amplia gama de talleres que fomentan la sensibilidad y habilidad artística de los Tamazulenses

- **Pintura al Óleo** lunes, miércoles y jueves de 10:00 a 12:00 y de 4:00 a 6:00
- **Migajón** Martes 5:00 a 7:00
- **Danza Folklórica** jueves y viernes de 8:00 a 10:00 p.m.
- **Hawaiano y Tahitiano** miércoles y jueves 4:00 a 6:00

- **Guitarra** martes de 4:00 a 6:00 y de 6:00 a 8:00 Jueves de 4:00 a 6:00
- **Teclado** miércoles y jueves de 4:30 a 6:30
- **Baile de Salón** jueves y viernes de 8:00 a 10:00 p.m.
- **Elaboración de Máscaras** lunes de 4:00 a 6:00
- **Orquesta Infantil y Juvenil** sábado de 10:00 a 13:00 y de 13:00 a 15:00
- **Coro Municipal** lunes de 5:00 a 7:00
- **Coro Musical Popular** miércoles y viernes de 8:00 a 10:00
- **Baile Ejercitante** lunes de 6:00 a 8:00 y jueves de 6:00 a 7:30
- **Manualidades** Pintura textil, bordado en listón, velas aromáticas, tarjetería española, filigrana y fieltro

DIRECTORIO

TSUARC Ana Sahyli Serrano Chávez
Directora del Centro Cultural

UBICACIÓN Y TELÉFONO

Hidalgo No. 238 Colonia Centro, de lunes a viernes de 9:00 a 3:00 de la tarde
01 358 41 6 34 44

www.tamazuladegordiano.gob.mx



PROMOTORÍA CULTURAL

La Promotoría Cultural, se lleva a cabo para el crecimiento y promoción de talentos artísticos, culturales, además del valor de los Patrimonios Culturales del Municipio, fijándose la siguiente misión y visión

MISIÓN:

VISIÓN:

QUE SERVICIOS OFRECE:

- Prestaciones Paseo del Arte en diferentes disciplinas: teatro, musicales, baile, cineteca, conciertos, exposiciones y muestra de talleres de Casa de la Cultura
- Conferencias sobre diferentes temas de autoestima y de fortalecimiento de valores

- Directorio de Patrimonios Culturales de todo el municipio para realizar recorridos turísticos dirigidos, promoviendolos a nivel regional
- Rescatar a través de convocatorias en los diferentes niveles educativos el Cuento y el Dibujo con temas coyunturales
- Rescatar actividades artísticas y culturales en las escuelas para Intercambios en la explanada del jardín
- Encuestas en las escuelas para que los niños y jóvenes aporten lo que quieren que se promueva en la Casa de la Cultura y con esto se involucren a participar

DIRECTORIO:

C. Lourdes Norato Valencia.

Promotora Cultural
Centro Cultural Julio Barbosa
Castañeda

UBICACIÓN Y TELÉFONO

Hidalgo No. 238 Col. Centro
De lunes a viernes de 9:00 a 3:00
Teléfono 01 358 41 6 34 44



REGLAMENTOS

MISIÓN:

VISIÓN:

VALORES

- Honestidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Respeto
- Igualdad
- Equidad
- Justicia
- Confianza

SERVICIOS QUE OFRECE

- Licencias Municipales

- Revisión, generación y actualización de los reglamentos municipales
- Permisos varios
- Inspección y vigilancia de toda actividad comercial.
- Canalización de problemas a otros departamentos
- Resolución de controversias
- Supervisión y control de negocios fijos, semi-fijos y ambulantes.

DIRECTORIO:

L.I.E. Fco Martín Ochoa Valdovinos
Director de Reglamentos

Ing. Gerardo Silva Medina
C. César Rubén Madrigal Nápoles
PT. Juan José López Jacobo

INSPECTORES

C. Ma. de Jesús padilla Mendoza
SECRETARIA

UBICACIÓN Y TELÉFONO

Planta Alta de la Presidencia Municipal
de lunes a viernes de 9:00 a 3:00

Teléfono 103 00 00...09 Ext. 109

www.tamazuladegordiano.gob.mx



OFICIALÍA MAYOR

El departamento de Oficialía Mayor, para prestar un mejor servicio a la ciudadanía, se ha fijado la siguiente misión y visión

MISIÓN:

VISIÓN:

FUNCIONES:

- Proponer, coordinar y ejecutar las políticas y criterios en materia de sistemas administrativos de personal
- Promover y coordinar la implementación de programas de simplificación de actividades
- Programar y ejecutar en coordinación con el resto de los departamentos el reclutamiento, selección,

inducción, capacitación y control de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento

- Realizar programación de periodos vacacionales
- Llevar un registro detallado de cada uno de los servidores públicos, así como el detalle de los expedientes con la documentación que re requiera para cada trabajador.

SERVICIOS QUE OFRECE:

Renta y agenda del Casino Auditorio Municipal

Evento Familiar \$ 5,000

Evento masivo con fines de lucro \$6,500.00

Renta y Agenda de la Terraza del Lienzo Charro

Familiar \$5.000.00

Evento con fines de lucro \$6,500.00

Renta y Agenda del Parque Infantil

Fiesta Infantil \$5,00.00 restringido totalmente el uso de bebidas alcohólicas

COMPROMISO:

Todas las acciones que se deriven de este departamento están orientadas a lograr la eficiente aplicación de los recursos materiales y humanos con el que cuenta el H. Ayuntamiento de Tamazula.

DIRECTORIO Y UBICACIÓN

Lic. Apolinar Zepeda Torres

Oficial Mayor

Planta baja de la Presidencia Municipal, de lunes a viernes de 9:00 a 3:00 p.m.

01 358 41 103 00 00... 09 Ext. 107



DEPORTES

La Dirección de Deportes, para prestar un mejor servicio a la población, se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISIÓN

VISIÓN

SERVICIOS

- Capacitación a Promotores
- Incremento y mejora de la infraestructura deportiva.
- Incorporación de personas con discapacidad y necesidades especiales a los distintos esquemas deportivos, con un registro general de toda la población
- Expedición de permisos para la utilización de las instalaciones deportivas.
- Mantenimiento de los espacios deportivos municipales.
- Creación de Ligas Deportivas escolares.

- Organización y promoción de campeonatos municipales y regionales.
- coordinación del sistema de información deportiva (SIMIDE) municipal.
- Apoyo con material deportivo a las instituciones educativas y escuelas de iniciación.

Disciplinas:

Activación física - atletismo - ajedrez - artes marciales - básquetbol - bádmiton - béisbol - boxeo - campamentos - ciclismo - handball - cursos de verano - deporte adaptado - deportes promocionales - eventos deportivos - de exhibición - (alto rendimiento) fútbol de salón - fútbol soccer - fútbol rápido - frontón - rutas recreativas - softbol - voleibol y natación.

Titular

Prof. Javier Lagunas González
Dir. De Deportes

LCFD. Guillermo Cuevas Aguilar
SubDirector.

LCFD. Cesar Manuel Nájera Villalvazo
Promotor Deportivo

C. Jesús Reyes Santana
Promotor Deportivo

Ubicación y Horarios

Planta Baja de la Presidencia Municipal de lunes a viernes 9:00 a 3:00 horas.

Tel. 01 358 103 00 00...09 Ext. 134



ALUMBRADO PÚBLICO

La Dirección de Alumbrado público, para prestar un mejor servicio a la población, se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISIÓN:

VISIÓN:

SERVICIOS:

- Mantenimiento de las 3000 luminarias con que cuenta el Municipio. (sin costo a los usuarios)
- Atender, analizar y dar solución a las solicitudes de instalación de luminarias nuevas, (con costo a los usuarios)
- Gestionar posibles ampliaciones de redes eléctricas en las diferentes colonias y comunidades del Municipio
- Revisión del consumo de energía eléctrica de inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento y servicios de alumbrado para

su control y aclaración del pago ante C.F.E

COSTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Instalación de lámpara nueva
\$ 790.00 (sujeto a cambio)

DIRECTORIO:

Téc. Milton Carlos Anaya Espinoza
Director de Alumbrado Público

UBICACIÓN Y HORARIOS:

Segunda planta de la Presidencia Municipal
Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 p.m.

Teléfonos:

01 (358) 103 00 00...09 Ext. 120

www.tamazuladegordiano.gob.mx



PROMOCIÓN ECONÓMICA

La Dirección de Promoción Económica, para prestar un mejor servicio a la población, se ha fijado la siguiente misión y visión.

MISIÓN:

VISIÓN:

PROGRAMA FOJAL:

Ofrece créditos desde \$10, 000.00, hasta \$1'000,000.00 a la micro, pequeña y mediana empresa, para empresas existentes y emprendedoras.

PROGRAMA MICROJAL:

Apoya con un monto de hasta \$ 20, 000.00 a fondo perdido, aplicando a empresas establecidas, los cuales deberán ser utilizados en la compra de maquinaria y equipo.

SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO:

FORMACIÓN LABORAL EN LA PRÁCTICA:

Apoyos económicos de \$2,147.62 por mes para cada alumno en los cursos de capacitación a

becarios e instructor, en cualquier oficio que se elabore en el Municipio: carpintería, hojalatería y pintura, secretariado, mecánica, auxiliar contable, auxiliar administrativo, horticultura, inseminación artificial en animales etc.

PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA:

Enfocados a personas que estén desempleadas o subempleadas o empresas que estén a punto de cerrar, se brinda apoyo con herramienta y maquinaria o equipo, el monto de apoyo es de \$25, 000.00 por persona y hasta \$125, 000.00 para un grupo de cinco o más integrantes.

FORMACIÓN LABORAL EN

COMPETENCIA:

Para empresas que van a abrir una nueva área de trabajo o inician labores que cuenten con más de 30 trabajadores. El apoyo consiste en el pago de capacitación, que puede ser uno o tres salarios mínimos durante un periodo de entre 1 y 3 meses.

Directorio:

L.C. Valentín Flores Cárdenas

Director de promoción Económica.

Planta alta de presidencia municipal

Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 3:00 p.m.

Teléfonos: 358 103 00 00...09 Ext. 129

www.tamazuladegordiano.gob.mx



INSTITUTO TAMAZULENSE DE LA JUVENTUD (ITAJ)

Somos un equipo de jóvenes que adquirimos el compromiso de trabajar en pro de la juventud tamazulense de 12 a 29 años. Ayudando a su desarrollo sano e integral.

MISION

VISION

¿ QUE OFRECEMOS ?

AREA DE CIBERNET

- Área de internet
- préstamo de PC

CREATIVIDAD Y DIVERSION

- Talleres Juveniles
- Campamentos

INFORMACION Y DIFUSION

- Biblioteca
- Revistas juveniles
- Consulta de libros
- Difusión de eventos

PREVENCIÓN Y ORIENTACION

- Legal
- Vocacional
- Sexual
- Laboral

*** SIN NINGÚN COSTO ***

DIRECTORIO

LIE. Fátima Karina García Najar
COORDINADORA

LCI. Gregorio García Ramírez
VOCAL

C. Ana Lilia Gutiérrez Maciel
RECREACION Y CULTURA

LIE. Francisco Martin Ochoa
Valdovinos
VOCAL

C. José Luis Adriano Sánchez

UBICACIÓN Y HORARIO:

Hidalgo # 238 Centro Cultural
Julio Barbosa Castañeda de
lunes a viernes de 10:00 am a
2:00 pm y de 5:00 a 8:00 pm
E-mail: itaj@hotmail.es
(tenemos Facebook)
Telefono (358) 41 6 3344



SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. Y BOMBEROS

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos es el órgano ejecutivo-operativo primero en respuesta dentro de la administración del Sistema Municipal.

De esta manera Protección Civil considerara e incorporara entre sus finalidades primordiales:

1. La sensibilización de la población sobre los riesgos que representan los peligros naturales, tecnológicos y ambientales para la sociedad moderna;
2. El firme compromiso de las autoridades públicas de reducir los riesgos que afectan el sustento, la infraestructura social y económica de la población así como los recursos naturales;
3. La participación de la ciudadanía en todos los niveles de ejecución para crear una comunidad capaz de prevenir y enfrentar a los desastres mediante una acción más solidaria; así como la reducción de las pérdidas económicas y sociales causadas por los desastres que día con día han ido aumentando.

MISIÓN.

Salvaguardar la integridad física de la población Tamazulense, los bienes materiales y el entorno en que viven, así como sus servicios públicos básicos ante la vulnerabilidad o el impacto de siniestros o desastres naturales o provocados por el hombre, mediante la de la previsión, prevención, el auxilio y la vuelta a la normalidad. Evitando al máximo que la población sea afectada a un más en situaciones de desastre o se eternice en una marginación forzada por los acontecimientos.

VISION.

Seremos la institución que transforme a la sociedad, aun no somos la comunidad que deseamos ser, una población segura y organizada, capaz de prever, prevenir y enfrentar los riesgos de los desastres y las crisis inherentes, es por ello que estaremos en un proceso de transformación constante, mediante un enfoque integral que contribuye al desarrollo humano sustentable, garantizando la protección de la integridad física y patrimonial de las personas ante los riesgos de desastres y reduciendo su vulnerabilidad ante ellos, si hemos de alcanzar ese cambio todos debemos de trabajar en conjunto en un plan común para protegernos de los fenómenos destructivos; emprendiendo la protección al ambiente, promoviendo la equidad, impulsando una


política social que blinde a los pobres del riesgo de ser más pobres a causa de los desastres, y ascendiendo a nivel constitucional la política de manejo integral de riesgos; así ofrecer un mejor legado al Municipio de Tamazula de Gordiano.

POLITICA.

Salvaguardar la vida y la propiedad de la comunidad Tamazulense, de los eventos adversos que alteren su entorno; sin distinción de raza, credo, posición social, preferencias, horario o condición meteorológica. Y en su caso reducir al máximo las pérdidas originadas por esos eventos adversos, aplicando al máximo técnicas operacionales profesionales y recursos materiales disponibles, pero sobre todo el recurso humano, su base fundamental

OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar al municipio de Tamazula de Gordiano un ambiente de seguridad y calma contando para ello con una Unidad de Protección Civil profesional capaz de enfrentar a todo tipo de contingencias que se presenten o puedan presentarse contribuyendo al aumento perdurable de la seguridad de la sociedad, bajo una perspectiva de equidad y respeto pleno a los Derechos Humanos, y preparar a la población, dependencias y organismos de la administración pública a través de la oportuna organización en la sociedad civil con base en


¡El más importante
eres tú!

el principio de solidaridad para que recoja y encauce la participación social, mediante acciones y políticas de protección civil que fomenten la cultura de la autoprotección como una forma de vida, potenciando las capacidades de los individuos y sus comunidades para disminuir los riesgos y resistir el impacto de los desastres a través de la comprensión de los fenómenos naturales y antropogénicos y la reducción de la vulnerabilidad, de tal forma que cada acción represente un cambio sustantivo en la previsión, prevención, atención y reconstrucción.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA POBLACION.

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos presta gratuitamente los siguientes servicios atención a:

1. Lesionados.
2. Personas que han sufrido una enfermedad repentina.
3. Incendios de todo tipo.
4. Enjambres de abejas.
5. Cables caídos con riesgo a la población.
6. Todo tipo de rescates.
7. Capacitación a la población en general en materia de protección civil.
8. Campañas de prevención de desastres.
9. Operativos especiales. (semana santa, religiosos, socio-organizativos, etc.)

10. Apoyos a otros municipios.
11. Primeros Respondientes en Materiales peligrosos.
12. Inspección y Vigilancia en lugares de concentración masiva de personas así como en todos los negocios del municipio para que cuente con sus medidas básicas de seguridad.

RELACIÓN DE CURSOS, CONFERENCIAS Y ASPECTOS GENERALES.

Unidades Internas de Protección Civil.

Duración: 10 Hrs.

Dirigido a: Empresas, dependencias municipales, estatales y federales, clubes, ONG's, Comités vecinales, que deseen conformar sus brigadas y operar un programa interno de Protección Civil.

Primeros Auxilios.

Duración: 10 Hrs.

Orientado a: Empresas, dependencias municipales, estatales y federales, clubes, ONG's, Comités vecinales, que deseen capacitar a su brigada de Primeros auxilios.

Control y Combate de Incendios.

Duración: 10 Hrs. De Teoría y 5 Hrs. De Práctica.

Orientado a: Empresas, dependencias municipales, estatales y federales, clubes, ONG's, Comités vecinales, que deseen

capacitar a su brigada contra Incendios.

Comités de Emergencia Escolar

Duración: 20 Hrs.

Orientado a: Escuelas Primarias y Secundarias, Jardines de Niños y Guarderías que deseen conformar sus brigadas y operar un programa interno de Protección Civil.

Programa Escolar de Prevención de Emergencias (PEPE).

Duración: 1 Hrs.

Orientado a: Empresas, dependencias municipales, estatales y federales, clubes, ONG's, Comités vecinales, Escuelas que deseen brindar conocimientos a su población infantil acerca de prevención y actuación en situaciones de emergencia
Acreditación: No amerita.

Plan Familiar de Protección Civil.

Duración: 10 Hrs.

Orientado a: Comités vecinales, que deseen elaborar programas de trabajo para hacer frente a las emergencias en el marco del hogar.

Acreditación: No amerita.

Brigadistas Comunitarios. (Básico, avanzado y master)

Duración: 4, 24, 24 horas.

Orientado a: Comités vecinales, Escuelas Primarias y Secundarias, Jardines de Niños y

Guarderías que deseen conformar sus brigadas y deseen elaborar programas de trabajo para hacer frente a las emergencias.

Acreditación: Constancia avalada por el H. Ayuntamiento y la Unidad de Protección Civil y Bomberos así mismo registrada ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (Individual y organizacional con valor curricular).

REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE SEGURIDAD.

La Unidad de Protección Civil y Bomberos, ejercerá funciones de inspección y vigilancia del cumplimiento del Reglamento Municipal y otras disposiciones aplicables a través del personal de inspección, realizando esta actividad de la siguiente manera:

- I. El inspector deberá contar con una orden por escrito de la Unidad de Protección Civil y Bomberos, en la que se precise el objeto de su visita, deberá estar debidamente fundada y motivada, deberá contener la firma de la autoridad que la expide, así como el nombre del inspector designado para hacer la verificación.
- II. La Unidad de Protección Civil y Bomberos, cuando exista peligro inminente de alto riesgo, desastre o

siniestro, podrá practicar visita de inspección sin orden de visita,

formulando acta que se denominara Acta de Riesgo y tomando las medidas de seguridad que estime pertinentes.

III. El inspector deberá identificarse ante la persona que atienda la diligencia, con la credencial vigente que para tal efecto expida la autoridad de quien depende y entregará al visitado copia legible de la orden de inspección. Salvo lo dispuesto en el artículo anterior. En caso de que el visitado se resista a permitir el acceso, al personal de Inspección, éste podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública para llevar a cabo la verificación correspondiente.

IV. Al inicio de la visita el inspector deberá requerir al visitado para que designe a dos personas que funjan como testigos en el desarrollo de la diligencia, apercibiéndolo de que en caso de no hacerlo serán designados por el inspector.

V. Dependiendo del tipo de giro comercial se solicita principalmente

1. Un extintor de PQS (polvo químico seco).

2. Botiquín de metal en color blanco al frente con una cruz roja.
3. Instalaciones eléctricas y de gas en buen estado.
4. Señalizaciones en materia de protección civil. Esto bajo las Normas aplicables.

TEM. J. Jesús Arceo Jiménez.
Director General de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.

Enf. Andrés Martínez Sánchez.
Coord. Administrativo.

Dirección: Calle Javier Mina esquina con Juan Álvarez S/N.

Tel. 358 41 6 61 61 emergencias 060.

Correo electrónico:
bomberos.085@hotmail.com

www.tamazuladegordiano.gob.mx

“POR UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA Y MEJOR ORGANIZADA FRENTE A LOS DESASTRES”



REGISTRO CIVIL

MISION:

VISION:

SERVICIOS QUE OFRECE:

- Registro de Nacimiento
- Registro de Defunciones
- Celebración de Matrimonio Civil
- Registros Extemporáneos
- Divorcios
- Levantamiento de actas de Adopción
- Inscripción de Actos del Registró Civil de otros Países
- Reconocimiento de Hijos
- Aclaraciones Administrativa
- Expedición de copias Certificadas de los Actos del Registro Civil

- Expedición de Extractos de Actas
- Constancias de Soltería
- Constancias de Inexistencia
- Expedición de CURP

INFORMACION ADICIONAL:

Para mantener un contacto cercano a la ciudadanía, contamos con Seis oficialías en las delegaciones del Municipio:

- Nigromante
- El tulillo
- La Garita
- Contla
- Morelos
- Vista Hermosa

Servicios que se brindan en las oficialías:

- Registro de nacimiento
- Registro de Defunciones
- Celebración de matrimonio Civil
- Expedición de copias certificadas de los actos del registro civil

- Expedición de extractos de actas
- Expedición de CURP

DIRECTORIO

Lic. Liliana Del Carmen Berber Alcaraz
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Ubicación y Horarios:
Presidencia Municipal Tamazula
Ramón Corona # 32
Col. Centro
C.P 49650
Tel.- 10358 41 6 2612